



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Caro Alegria 161 - Jesús Nazareno  
Telf 327117 Cel 966651155

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA LUNES 30 DE ENERO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés siendo las doce horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

### AGENDA:

1. Autorización para firma de convenio de cooperación interinstitucional con RENIEC.
2. Autorización para firma de convenio de cooperación interinstitucional con la Red de Salud Huamanga.
3. Autorización para firma de convenio con la Cooperativa Los Andes.
4. Ratificación de convenio interinstitucional con la I.E.P. Villa San Cristóbal.
5. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

### LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2023 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023, las mismas que fueron remitidas a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2023 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023.

### DESPACHO:

1. Informe N° 016-2023-MDJN/GM, de la Gerencia Municipal elevando la propuesta de Cronograma de Izamiento.

### INFORMES:

Alcalde.- Informa lo siguiente: El jueves viajó a la ciudad de Lima, donde tuvo una reunión con el especialista que viene evaluando el proyecto de riego, el viernes se reunió con el Director General de Infraestructura Hidráulica y Riego quien le informó que el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Viña Chiquita, Santo Domingo, San Miguel de Ayacucho, Yacucuica, Pucarumi y Pongora del distrito de Jesús Nazareno - provincia Huamanga - región Ayacucho" tiene opinión favorable para su financiamiento. De



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria N°1 - Jesus Nazareno  
Tel: 38-1477 Cel: 900681195

otro lado informa que el sábado visito el distrito de Huamanguilla a un evento deportivo con motivo de su aniversario.

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.- Informa lo siguiente: No hubo novedades durante su periodo de encargatura del Despacho de Alcaldía. De otro lado informa que visitó la Asociación Casita Blanca de Totorá quienes le entregaron un memorial, asistió a la ceremonia de los periodistas, asistió a la ceremonia por el aniversario del distrito de Pacaycasa y también participó en el operativo a los bares clandestinos con asistencia de la fiscalía y policía.

Mercedes Quispe Condolí.- Informa lo siguiente: Participo en diferentes actividades en Carmen Alto, DIRESA, sorteo de artefactos eléctricos, donde observo con preocupación que una sola persona salió ganadora de varios artefactos, lo cual debería evitarse para no generar malos comentarios.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: Visitó la Asociación Casita Blanca en Totorá donde ha recibido varios pedidos de los cuales solo uno tiene complejidad y los demás son atendibles, los cuales los va a detallar en sus pedidos.

## PEDIDOS:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.-

1. Pide información sobre el pago de los trabajadores, quienes han empezado a laborar desde los primeros días del mes, pero solo se les está considerando desde la quincena.
2. Pide que se adopte las medidas correctivas respecto al uso desmedido de la vía pública en la Av. Universitaria de parte de los feriantes.
3. Pide la construcción de pistas y veredas en Totorá.

Mercedes Quispe Condolí.-

1. Pide la construcción de una losa deportiva de Inti Raymi.

Alfredo Rojas Morales.-

1. Pide que se de baja los bienes en desuso (chatarra) porque ocupan el 50% del espacio del depósito municipal.
2. Pide la asignación de un vehículo para la Sub Gerencia de Servicios Municipales.
3. Pide información del proyecto de Seguridad Ciudadana.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.-

1. Pide información sobre el contrato de los comerciantes de la Av. Los Incas, esto a pedido de los vecinos.
2. Pide información sobre la renovación de autorización de los transportistas.
3. Pide información sobre ubicación de las cámaras.
4. Pide información porque el camión recolector de residuos sólidos no está pasando.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 541 - Jesús Nazareno  
Tel: 32-7447 Cel: 986631155

Yames Milmer Torre De La Cruz.-

1. Pide que se incluya en el proyecto de pistas y veredas de Huichccana a Totorá.
2. Pide que se adopta las acciones necesarias para garantizar la operatividad del Terminal Totorá al 100%.
3. Pide se gestione el ingreso de más servicio de transporte público, ya que solo ingresa la ruta 5, pero hay maltratos a los usuarios.
4. Pide mayor seguridad en las zonas donde prolifera la delincuencia ya que las cámaras no están funcionando cámaras.
5. Pide que realice la limpieza de las cunetas y recojo de residuos sólidos.
6. Pide que se incorpore en el Programa Vaso de Leche a los niños/as de Totorá.
7. Pide se gestione la instalación del fluido eléctrico.
8. Pide instalación de semáforos o rompe muelles para evitar accidentes. El alcalde precisa que no se puede colocar semáforo o rompe muelle porque es una vía nacional, solo se puede poner reductores de velocidad.
9. Pide que la caseta de vigilancia entre en operatividad.

El alcalde manifiesta respecto a la limpieza de cunetas que se va programar una faena, respecto al transporte se va gestionar en la provincial y respecto al funcionamiento del Terminal Terrestre de Totorá en el breve plazo se va garantizar su funcionamiento en 100%.

En este estado, el representante de la Asociación Casita Blanca en uso de la palabra precisa que lo que ellos quieren es incorporar cinco metros de vereda en el proyecto Virgen Inmaculada para lo cual la comunidad suscribirá un convenio donde se comprometen a la dotación de materiales. En coordinación con la División de Catastro se está iniciando con el saneamiento físico legal.

## ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Oficio Circular N° 000004-2022/DRC/SDTN/RENIEC, de la Sub Dirección Técnico Normativo de la Dirección de Registros Civiles de la RENIEC remitiendo la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio Circular N° 000004-2022/DRC/SDTN/RENIEC, la Sub Directora de la Sub Dirección Técnico Normativo de la Dirección de Registros Civiles de la RENIEC remite el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno para la implementación del Sistema Acta y Ficha en la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad, cuyo objetivo es que EL RENIEC encargará a LA MUNICIPALIDAD la gestión del servicio: "ACTA y FICHA REGISTRAL RENIEC" en su jurisdicción, como modelo de



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf 32-7447 Cel 986651195

simplificación de los procesos que permitirá en forma continua la inscripción del nacimiento y generación del acta registral electrónica de nacimiento y, a continuación, la generación de la Ficha Registral Electrónica que conduce a la inscripción en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), trámites referidos a menores de edad de cero (0) a ocho (8) meses de edad y de acuerdo a las condiciones especificadas en el presente convenio.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno para la implementación del Sistema Acta y Ficha en la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad, vigente a partir de la fecha de la suscripción. Autorizando al señor Alcalde, señor Rodolfo Alfredo Cáceres García su suscripción.

- Informe N° 015-2023-MDJN-OPPyCT/MAP, de la Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, Informe N° 008-2023-MDJN-SGDH/BGC, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Oficio N° 001-2023-JPSVSC-MRL-RED HGA-AYA, del Establecimiento de Salud de Villa San Cristóbal, solicitando la aprobación de un convenio de cooperación interinstitucional para la contratación de un médico para el Puesto de Salud de Villa San Cristóbal.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio N° 001-2023-JPSVSC-MRL-RED HGA-AYA, la Jefe del Establecimiento de salud de Villa San Cristóbal solicita la contratación de un profesional médico para mejorar la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta que dicho establecimiento tiene insuficientes recursos humanos para brindar una atención de calidad debido a que la población se incrementa cada año y para mantener la categoría de I-2, en tanto se gestiones su presupuesto ante el Ministerio de Economía. Informe N° 008-2023-MDJN-SGDH/BGC, de fecha 13/01/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano solicita la contratación de un médico para el Puesto de Salud de Villa San Cristóbal durante el presente año, en mérito al documento descrito en el párrafo precedente, a fin de garantizar la mejora de la calidad de vida de la población de esta zona. Informe N° 015-2023-MDJN-OPPyCT/MAP, de fecha 24/01/2023, la Directora de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica emite opinión presupuestal favorable para la contratación de un médico para el establecimiento de Salud de Villa San Cristóbal afecto a la meta 000145: Apoyo a la Acción Comunal, Rubro 08: Impuestos Municipales, previa aprobación por el Concejo Municipal del convenio respectivo.

El regidor Lorenzo Quispe Huaman manifiesta que nosotros también tenemos muchas necesidades.

El regidor Yames Torre De La Cruz manifiesta que de la lectura del documento se advierte la imposición de un condicionamiento, lo cual no le parece correcto. Sin embargo, propone que el convenio tenga una vigencia de un año.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGA  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf: 03-7447 Cel: 986681195

En este estado, la representante del establecimiento de salud de Villa San Cristóbal manifiesta que se ha incrementado en promedio de diez mil la población atender no solo de esta zona sino también de otras zonas, otro aspecto es garantizar la continuidad como establecimiento I-2, por estas consideraciones es necesario la contratación de un médico para garantizar una mejor atención de salud y para realizar las referencias. Finalmente pide el acompañamiento de las autoridades locales para presionar a la Red de Salud para que gestione el presupuesto ante el Ministerio de Economía.

El regidor Alfredo Rojas Morales manifiesta que es una necesidad primordial, pero precisa que estamos a punto de ingresar en austeridad, por lo que propone que la vigencia del convenio sea por un año.

El alcalde propone que sea un año la vigencia del convenio y a la par se haga las gestiones ante la Red de Salud para lograr el presupuesto del médico y que nos entreguen la documentación correspondiente.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y la Unidad Ejecutora N° 406 - Red de Salud Huamanga para la contratación de un profesional médico para el Puesto Salud de Villa San Cristóbal durante el presente año 2023. Autorizando al Alcalde su suscripción.

3. Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno y la I.E.P. "Villa San Cristóbal".

El Secretario General da cuenta que con fecha 13 de enero de 2023 el Alcalde de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno y el Director de la Institución Educativa Pública Villa San Cristóbal suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional.

4. Oficio N° 03-2023/ADM/OFICINA AYACUCHO/COOPAC LOS ANDES, del Administrador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes, solicitando la suscripción de convenio específico de cooperación interinstitucional.

Luego de su lectura, se pospuso su tratamiento.

Sin más temas que tratar, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
ALCALDE  
RODOLFO ALFREDO SACERES GARCIA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
REGIDOR  
Mercedes Quispe Condoli  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
REGIDOR  
Lorenzo W. Quispe Huamán  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
REGIDOR  
Joly R. Huamán Piñaca  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
SECRETARIO GENERAL  
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA  
SECRETARIO GENERAL